

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
 Resto de España. 2'00 id. »
 Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.
 GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONVIENE TERMINAR LA ORGANIZACIÓN

El día 25 del corriente mes de Marzo, hará un año que se celebró en Madrid aquella memorable Asamblea de la que salió el gran partido de Unión Republicana, bajo la jefatura única de D. Nicolás Salmerón.

Desde entonces, las huestes del partido republicano han ido engrosando con progresión creciente, constituyendo, actualmente, legiones numerosas y formidables.

En dos elecciones generales, las de Abril y de Noviembre últimos, hemos demostrado que en España la República es la forma de Gobierno que tiene más partidarios. Al propio tiempo, nuestros Diputados en el Parlamento y nuestros Concejales, en el Ayuntamiento, han demostrado que en España los republicanos son los más aptos e inteligentes para gobernar. Bien podemos decir, sin que sea inmodestia, que somos los más y los mejores!

Y sin embargo.... nos gobierna Maura.

Esa paradoja extraña, de que *los más* sean gobernados por *los menos*, tiene su explicación bien clara, en lo siguiente:

Una asociación, por numerosa que sea, si no está organizada no tiene ningún valor. Tenemos á la vista constantes ejemplos que nos demuestran esta verdad.

El poder y la fuerza de los ejércitos regulares ¿de qué procede sino de su admirable organización? La potencia de las máquinas ¿en qué se funda sino en la bien combinada acción de las fuerzas? «Dadme una palanca y un punto de apoyo y moveré el mundo», decía Arquímedes.

La dinámica de las fuerzas físicas, se rige por las mismas leyes que la dinámica de las fuerzas humanas.

Si queremos que un conjunto de fuerzas ó elementos produzcan un efecto útil, de gran valor, debemos organizarlas, combinarlas convenientemente y dirigir las á un mismo fin. Esas fuerzas diseminadas, perdidas, disgregadas como los granos de arena, nada valen y nada pueden colectivamente consideradas: por el contrario, cualquiera las domina y juega con ellas; un soplo de viento las levanta al aire.

Nuestro ilustré Jefe D. Nicolás Salmerón, en la circular de 15 de Junio último, dió las reglas para organizar las fuerzas del gran partido de Unión Republicana, pero esta es la hora que aquellas reglas ó Bases no se han puesto en práctica en infinidad de pueblos, en alguno de los cuales hay muchos republicanos.

Esta provincia de Gerona, á pesar de ser una de las más republicanas de España, no ha sido de las que más se han distinguido por su celo, diligencia y rapidez en cumplir las reglas de aquella Circular del Jefe. Faltan aún muchos pueblos, algunos de importancia, para terminar

la organización. Conviene que ésta se complete y termine cuanto antes.

Fórmense espontáneamente comisiones organizadoras con ciudadanos de buena voluntad; abran estas comisiones el censo del partido en varios puntos de la población; inscribanse en el censo todos los republicanos, y elijan éstos, en reunión general después de inscritos, á los que han de constituir la Junta Municipal definitiva. Estas juntas elegirán, después, las de Distrito y la Provincial.

A nuestros queridos correligionarios de esta provincia les llamamos su atención sobre la importancia de este labor, para que procuren llevarla á cabo, poniendo en ello toda su energía, toda su influencia, toda su voluntad.

Se acerca el día en que tendremos que mancomunar el esfuerzo y necesitaremos conocernos y saber á quien dirigirnos en cada localidad. Y por la índole democrática y popular de nuestro partido, por la clase de empresas que habremos de llevar á cabo, es necesario que sus representantes sean elegidos por el mayor número, dando éstos sus votos á los republicanos puros, á los más activos y valerosos, á los que se preocupan de los asuntos de nuestro partido, á los que lo son de abolengo, á los que no se han manchado con impurezas monárquicas, á los que no son capaces de hacer componendas y contubernios, á los que no se venden ni transigen con el contrario.

Republicanos de la provincia de Gerona: apresurad vuestra organización.

Se acercan días de prueba, los sucesos se precipitan y la situación se agrava.

PEDRO LOPERENA.

TIMEO DANAOS...

Parezca ó no parezca, «exajerada obsesión» nuestra campaña militar, nos es forzoso insistir en ella. Después del artículo «VELA», pensamos dar de mano á ese tema, á lo menos en el presente número; pero, los síntomas se aumentan, los indicios se esclarecen; y no debemos prescindir de reiterar el presente aviso: *Timeo danaos et dona ferentes*. No se nos arguya, que es capciosa la aplicación del adagio; porque no hay aquí, tales dones, declaradamente por ahora.....; todo el mundo sabe, que ese propio concepto, se aplica siempre que se quiere dar á entender una saludable difidencia, contra ciertos «engañosos halagos» «benevolencias inusitadas» y..., en una palabra «señuelos nunca gastados» para atraer ó empujar en determinado sentido, una masa de personalidades; á quienes, importa advertir, que se percaten con tiempo del secreto de la maniobra.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: existe el propósito, deliberado y preconcebido, de colocar, ó de suponer colocados, frente á frente, á

la pública opinión popular, á la masa de la Nación (¿porqué no decirlo?) y al Ejército de esta misma Nación.

Veamos los últimos jalones, que denotan esa línea. Conocidos son de nuestros lectores, los recientes atropellos de la carrera de S. Jerónimo. La piedra de toque, es decir, lo que á toda costa, pretendía evitarse, era tan solo las entusiastas aclamaciones á los diputados republicanos, y á dicha forma de gobierno: el «Viva la República». Grito perfectamente legal y admisible, mientras no se dé en condiciones especiales, que presupongan una escitación ó alarde de rebelión armada. Dejemos la palabra á un colega madrileño, relatando impresiones del tercer día.

«Se ha hecho notar que entre los numerosos paseantes que circulaban por la Carrera de S. Jerónimo, había muchos oficiales del Ejército con el uniforme.»

«Interrogados por uno de nuestros redactores los militares que componían uno de los grupos á que hacemos referencia, manifestaron que se hallaban en aquellos sitios por si esta tarde se produjera alguna manifestación en favor de los republicanos, pues se proponían contrarrestarla.»

«Los aludidos siguieron después detrás de los elementos del pueblo, que la policía disolvió, manteniéndose en actitud expectante.»

El siguiente comentario, fija la verdadera índole del episodio:

«Tardía es la contramanifestación, que pudo haberse celebrado el martes, y no cuando ya había dejado de ir el partido republicano al Congreso; pero así y todo lo sucedido ayer, por la significación militar de los grupos es lo más grave de cuanto ha ocurrido en la Carrera de S. Jerónimo.»

«No creemos que se intente resucitar la guardia real, que ha inmortalizado la fecha del 7 de Julio, ni suponemos las que autoridades civiles y militares han de continuar aguardando, pasivamente los acontecimientos, y por esto y guiados de nuestro empeño de no echar leña al fuego, ponemos punto á este relato, callándonos lo que sabemos sobre los contramanifestantes.»

A nuestra vez, hemos de complementar el relato, copiando el suelto que sigue:

«Los Coroneles de la guarnición de Madrid, han reunido á todos los oficiales, y les han aconsejado que cesen de su propósito de realizar contramanifestaciones, pues aunque ESTOS ACTOS LES HONRAN MUCHO (sic.) (?), no deben mezclarse para nada en las luchas políticas.»

No queriendo hacer comentarios, nos hemos limitado á subrayar un concepto, *excesivamente elocuente*. Pero tenemos prisa; hay todavía algo, y aun *algos* de más.

Relatemos las peripecias del desafío de Blasco Ibáñez:

La reconciliación

«Fue completa, como corresponde á los dos cabalarescos adversarios.»

He aquí cómo refiere este momento nuestro distinguido compañero y amigo el señor Saint Aubin.

«El diputado declaró leal y espontáneamente, que nunca habla tenido el propósito de ofender á su contrario ni tampoco, por asomo siquiera al Ejército, que

tiene para él vivas simpatías, demostradas públicamente en numerosos escritos.

— Señor esas declaraciones hechas antes hubieran sido aceptadas por mí—replicó el militar.

— Cierto, señor oficial; pero hechas antes tenían menos valor que ahora para muchos.

Un apretón de manos vigoroso fué cambiado entre todos, y aparecieron las sonrisas tranquilizadoras, verdaderamente tranquilizadoras, porque momentos antes podrían juzgarse como inevitables cuatro ó seis lances más.»

«No comprendemos á qué ni para qué se ha mezclado al Ejército en una cuestión particular. Es llevar á la exageración el espíritu de cuerpo ó querer enemistar á los republicanos con el Ejército, que es lo que sospechamos.»

«Precisamente el mismo día que aquí se planteaba el lance, publica *El Pueblo* de Valencia un notable artículo. «El batallón que pasa», de Blasco Ibáñez, que si lo leyeran los encismadores verían cuan aventurados y gratuitos fueron sus juicios.»

La necesidad de incluir los referidos datos, con los apremios de espacio, nos aconsejan suprimir algún otro; y asimismo, omitir las abundosas reflexiones, que ellos nos sugieren. Para terminar, copiaremos unas palabras tomadas textualmente del *Diario de Sesiones*, y pronunciadas por el diputado Sr. Estévanez, que creemos condensan la mente y propósitos del partido republicano. En cuanto atañe á nosotros, nos hallamos completamente identificados con cuanto expresan;

«Cuando anoche tuve que decir, indignado por lo que acababa de ver, que jamás volvería á aconsejar al pueblo la calma, el mismo pueblo habrá sacado la consecuencia: ayer por retirarse, fué apaleado; luego, cuando no quiera ser apaleado, que no se retire. No haremos por eso revoluciones, ni derribaremos Gobiernos, ni traeremos la República; pero repito que á vuestra policía, cuando queramos, la encerraremos: nos basta con resistir, y si sacáis las tropas á la calle, entonces nos retiraremos, porque no queremos hacer armas contra los soldados de la Patria y contra la bandera española. (Muy bien, en la minoría republicana.)

Basta por hoy, pero según parece, hay que decir, como en los folletines: «Se continuará.»

La invasión frailuna

Nuestra Provincia parece la destinada á recoger la basura que arroja la vecina República. Como si no fuesen bastantes, por desgracia, los conventos hoy existentes en esta ciudad, sabemos que se trata de adquirir un magnífico edificio para albergar á una numerosa comunidad de monjas claustradas que, procedentes de Francia, vienen á refugiarse en Gerona.

En la Cerdaña española han comprado muchos terrenos para edificación de conventos.

En la liberal villa de Llívia, (población enclavada dentro de Francia) se proponen establecer su cuartel general; allí han adquirido los grandes caseríos de Barnola y Maranges, para construir un grandioso convento dedicado á la enseñanza.

No dudamos que los liberales llivienses, con su valiente alcalde á la cabeza, recibirán como se merecen á aquellas monjas *franchutes*, y no será menor la despedida que les dispensarán en el glorioso día de la «Urgentísima».

A los obreros de ferrocarriles

En el periódico profesional *La Tracción Ferroviaria Ilustrada* publiqué hace algunas semanas una excitación dirigida á todos los obreros de los ferrocarriles españoles, requiriendo su concurso para la obra que estoy preparando y que me propongo realizar hasta donde me alcancen las fuerzas.

Sóbrame datos para demostrar en el Congreso las defraudaciones, ilegalidades y abusos de todas clases que cometen las empresas explotadoras de ferrocarriles;

pero me faltan los que se refieren al personal de obreros y empleados en las mismas.

Y es el caso que á mí propósito importa más lo segundo que lo primero, con ser ello interesantísimo.

He recibido algunas informaciones escritas, pocas, y entre estas varias anónimas.

Necesito más. Necesito que se me informe con amplitud.

Por eso me decido á reiterar aquí mi ruego, pidiendo á toda la prensa avanzada que reproduzca estas líneas.

Tendré por no recibidas las informaciones anónimas. Los que firmen pueden estar absolutamente seguros de mi discreción y reserva.

No necesito delación de casos concretos. Lo que necesito y pido es que cada cual, uno siquiera de cada oficio y categoría en cada empresa, me informe de las condiciones en que trabaja, horas de jornada, horas de descanso, sueldo ó jornal, ascensos, multas, premios, provechos, consideraciones, derechos, responsabilidades, estado del material que tengan á su cargo, vías y obras que estén bajo su vigilancia, etcétera, etc.

Que cada informante se ocupe exclusivamente de lo que afecta á su oficio ó gremio.

Así podré llegar á reunir datos suficientes para demostrar ante el país que los obreros de ferrocarriles en España necesitan urgentemente una ley que les haga hombres libres, porque hoy son esclavos unidos á la explotación más implacable y tiránica.

La correspondencia á mi nombre, Ayala, 16, duplicado, principal, Madrid.

Alejandro Lerroux.

PICARDÍAS

Nuestro Corresponsal en Amer escribe hoy, en la sección de este número, una correspondencia llena de justa indignación contra un escrito injurioso que publicó, días pasados, el *Diario de Gerona*.

Amigo corresponsal: contra el que escribe mintiendo á sabiendas, no hay mejor argumento que el de la estaca. Es lástima el papel, la pluma y la tinta que se gasta en contestarle.

Buena está una parte de la prensa de Gerona para contender seriamente con ella.

¡El *Diario de Gerona* y el *Correo de la Tarde!*: el uno está subvencionado por los jesuitas y el otro cobra del fondo de los reptiles.

Con eso está dicho todo.

El órgano canalejista de esta ciudad, publicó, el viernes pasado, un artículo editorial en el que procura disculpar á su Pontífice máximo, señor Montero Ríos, por haber puesto la firma en el ignominioso tratado de París.

¡Bueno está Montero Ríos! Ese Montero es uno de los mayores delincuentes de la patria. Pertenece á la colección de los consejeros de ese Banco que es el verdadero dueño de España; es uno de los famosos abogados del pleito de Santoña; gran cacique de Pontevedra; padre de Avelino Montero, sanguijuela del Banco; de Eugenio Montero, juez municipal de Chamberí; suegro de Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo; de García Prieto, diputado á Cortes y consejero de ferrocarriles; de Vicenti, diputado, concejal y otras cosas. En suma: jefe de una familia muy á propósito para que se subleven los naturales de Fernando Poo y llegar pronto á otro «tratado de París.»

La «Lliga regionalista» de esta ciudad ha remitido al señor Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama:

«Lliga Regionalista de Gerona, protesta establecimiento en España servicio militar obligatorio, anti-cristiano, inhumano, irracional, anti social y anti patriótico Monsalvaie, Matas, Coll, Sambola, Almeda, Fabrellas, Macias.»

El gobierno tendría que decretar para estos señores el uso obligatorio de la albarda.

DIPUTACION

Bajo la presidencia del Sr. Puig y con asistencia de los Sres. Carreras, Jonama, Ameller, Bagudá, Paláu, Coderch, Prim, Noguera, Llosas, Cusi, Branget, Massanet, Gaudier, Batlle, Corominas, Solé, Carbó y Cabanñas, reunióse la Diputación, el jueves y viernes de esta semana.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes: contribuir con 250 pesetas á la compra de un tapiz que proyecta adquirir el Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, en honor de Mossén Jacinto Verdager; perdonar la contribución territorial á los pueblos de La Tallada, Rabós, Bañolas, Palau Sabardera y Fontanillas; y pasar á la Comisión respectiva varias mociones, entre ellas una del señor Carreras, pidiendo la creación de dos pensiones de 1500 pesetas cada una, para ampliar estudios musicales de piano, canto, violín y violoncello, en el extranjero y otra, defendida por el señor Llosas, pidiendo que las 3000 pesetas que la Diputación tiene consignadas, para pensiones de estudios en el extranjero, se inviertan para reducir del servicio militar á los artistas hermanos Clara, en caso de que éstos sean indultados por Gobierno.

El señor Llosas, pide la reparación de varias carreteras y se acuerda telegrafiar al Ministro; el señor Jonama, se queja del mal estado del puente de la vía férrea sobre el río Fluviá, acordándose ponerlo en conocimiento del señor Gobernador, y por último se acuerda declarar de utilidad pública las aguas de Vilajuiga.

SECCION LOCAL

Durante la semana que hoy fine, hemos sentido, en Gerona, los días más fríos de este invierno. El miércoles cayó sobre esta ciudad una regular nevada, cuya blanca capa fué disuelta más tarde por la lluvia. En las comarcas de las Guillerías, la Montaña, Alto Ampurdán, parte de la Seiva y especialmente en los pueblos colindantes con los Pirineos, las nevadas han sido muy copiosas y el frío intensísimo.

Los tahoneros de esta ciudad han subido el precio del pan, 5 céntimos más el de tres libras y 10 el de seis.

El Gobernador Civil de esta provincia D. Carlos García Alix ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en motivos de salud. En Consejo de Ministros se ha acordado rogar al Sr. García Alix permanezca en su puesto, mientras le sea posible desempeñar dicho cargo.

Dicen de Hostalrich que ha caído en aquella villa un pequeño aerostato. Reconocido, se encontró en el mismo una nota que indicaba procedía de París y dos sobrescritos, debidamente franqueados, para que se comunicara el lugar, día y hora de su caída.

Durante estos días han ingresado en la Zona los mozos de esta provincia procedentes del sorteo de 1903. Después de la revista, han marchado casi todos á incorporarse en sus respectivos destinos.

En la reunión de la Federación Agrícola Catalana-Baleár, que tuvo lugar el día 1.º del corriente, la Comisión compuesta de los Sres. Espona, Vergés y Maspons, dió cuenta de los trabajos realizados en defensa del contrato á parcería leyendo un completo trabajo, cuales bases presentará al Senado el Excmo. Sr. Marqués de Camps y defenderán en el Congreso los diputados de la Federación.

Se acordó dar un voto de gracias á la Comisión por su actividad, haciéndole entrega al mismo tiempo del documento que sobre el particular se recibió de la Sociedad Económica Ampurdanesa.

Los Sres. Marqués y Raventós dieron cuenta del Congreso Agrícola de Valencia, acordándose dar las gracias al Sr. Raventós por haber representado dignamente á la Federación en en dicho Congreso.

El Sr. Dach hizo importantes observaciones sobre los inconvenientes de la ley de caza y de la ley municipal, quedando encargado dicho Sr. para que de acuerdo con el Sr. Raventós hagan lo posible para hacer modificar los párrafos que resultan perjudiciales á la propiedad y á la vida de los pueblos.

La señora esposa de nuestro particular amigo Sr. Norrat, dueño del café del mismo nombre, se halla completamente restablecida de su enfermedad. Lo celebramos.

El Alcalde Sr. Ciurana, ha hecho abrir la fuente de la calle de la Plateria sin esperar el resultado del análisis de las aguas de dicha fuente que ha de hacer, por acuerdo del Ayuntamiento, el catedrático de Química, Sr. Caszuro. Si bien es cierto que los vecinos de aquella calle han pedido, con mucha insistencia, varias veces, que se abriera la repetida fuente, fundando su petición en la necesidad de aquel elemento tan indispensable para la lim-

pieza, no debía abrirse sin tener primero la seguridad absoluta de que no es perjudicial á la salud, pues podría resultar que, por complacer á dichos vecinos el remedio fuese peor que la enfermedad.

Interin no viene el análisis propuesto, llamamos la atención del público para que se abstenga de beber el agua de la citada fuente de la calle de la Plateria.

La Audiencia de esta ciudad ha señalado para el día 6 del próximo Mayo, la vista de la causa que se sigue contra D. Pedro Loperena, Director de *El Ideal*, por supuesto delito de calumnia al ex-gobernador civil de esta provincia D. Juan Tejón y Marín, con motivo del artículo inserto en este periódico, titulado «Las mogigaterías del Gobernador».

El Fiscal de esta Audiencia, en sus conclusiones provisionales pide al procerado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales.

El abogado defensor de nuestro amigo Sr. Loperena, el ilustre letrado D. Emilio Junoy y su ilustre procurador D. Joaquín Grau han formalizado sus conclusiones en sentido opuesto á las del Sr. Fiscal, pidiendo la absolución del procesado.

El juicio oral de esta causa compete al Tribunal de Derecho.

Para el día 9 del próximo Mayo, ha señalado la Audiencia provincial, la vista de la causa, en juicio oral y público, que se sigue contra nuestro amigo y correligionario, el joven obrero D. Arturo Puig Masgrán, por supuesto delito de lesiones inferidas á Rafael Mollera en el día de las elecciones municipales últimas.

El abogado y procurador del Sr. Puig, son nuestros distinguidos amigos Sres. Junoy y Grau, quienes en sus conclusiones provisionales niegan toda participación del procesado en dicho delito y piden su absolución completa.

Ayer pudo celebrarse un regular mercado, gracias á que durante la mañana hizo buen tiempo.

Algunos panaderos de esta ciudad, no contentos con haber subido el precio del pan, lo venden falto de peso. A varias sirvientes que venían de comprarlo se les ha hecho el repeso, en presencia de un concejal, hallando que faltaban 20, 25, 30 y 40 gramos en panes de tres seis y doce libras.

Los panaderos que venden el pan falto de peso, son: D. Juan Font, D. Francisco Vilallonga y D. Pedro Bellso-lá.

Hemos de hacer constar, con satisfacción, que los panes procedentes de la tahona que poseen los obreros asociados en la Plaza de San Francisco, se halló que tenían el peso que les correspondía.

Hoy, seguramente, se levantará de la cama, casi repuesto del todo de su enfermedad, nuestro querido amigo, el joven letrado y concejal republicano de este Ayuntamiento, D. Julio Piferrer.

El Innes pasado falleció, en Verges, á la edad de 72 años, nuestro querido amigo y respetable correligionario D. Sanliago Izal.

Era el Sr. Izal uno de los republicanos más antiguos y consecuentes de esta provincia. Había vivido algunos años en esta ciudad, donde contaba con muchos amigos, quienes sentirán, con nosotros, tan sensible pérdida.

Actualmente, el Sr. Izal, en Verges, se dedicaba á la enseñanza, en su colegio particular.

Reciban la Sra. esposa y demás familia del Sr. Izal nuestro más sentido pésame.

COSAS DEL MUNICIPIO

El Alcalde señor Ciurana, ha dedicado la mayor parte de la última semana á excursiones en compañía del Gobernador civil y de un sobrino de éste.

Por esto, sin dda, debió presidir la sesión el primer Teniente de Alcalde don Francisco Montsalvatje.

Se acordó aplazar la realización del proyecto de reforma de rasante de la plaza de S. Pedro, hasta conseguir la oportuna autorización para el derribo de las murallas de la puerta de Francia.

Sustituir el actual arbolado de la plaza de S. Francisco y protegerlo por medio de bordillo de piedra.

La Comisión de Fomento emitió dictámen acerca de la limpia del pozo público de la calle de la Plateria, encareciendo la necesidad de un reconocimiento en las alcantarillas y conductos de desagüe de las letrinas de las casas particulares inmediatas á dicho pozo, por entender que éste es el único medio de evitar las filtraciones que son causa de la impureza del agua. Este dictámen fué aprobado.

La opinión que se deduce del informe anterior, pone de relieve la ligereza del señor Ciurana, quien en su afán de notoriedad, ha abierto al público dicha fuente, sin que por quien corresponda, se haya analizado el agua de la misma, con el fin de tranquilizar á los vecinos de aquella calle que si desean la fuente, la desean limpia de impurezas, sin que se convierta en manantial de enfermedades.

Acordó, así mismo el Ayuntamiento que el personal de las cuadrillas de matarifes que funcionan en el matadero de reses cerdales sea nombrado por la Corporación municipal, á propuesta de la sociedad de abastecedores de carne de cerda «La Unión Gerundense».

Terminado el despacho ordinario, varios Concejales presentaron mociones de interés particular algunas y en beneficio público otras.

El señor Fornés, pidió adoquinado y alumbrado para unas calles próximas á sus almacenes.

El Concejal republicano señor Planas, propuso los medios que á su entender serían eficaces para evitar la injustificada subida del pan.

El señor Bassols, pidió el nombramiento de un adoquinador municipal.

Y, por último, el señor Canal, propuso el nombramiento de un lacero para recoger los perros vagabundos.

Los periódicos oficiosos de la localidad aseguran que el Alcalde D. Francisco de Ciurana, piensa hacerlo todo... menos dimisión.

Esperará que lo dimitan.

BOLETIN REPUBLICANO

ORGANIZACION DEL PARTIDO

Llamamos la atención de nuestros correligionarios sobre el artículo de fondo, que publicamos en el número de hoy.

En esta sección hemos dado cuenta de las Juntas Municipales que se han constituido, en la provincia de Gerona, y continuaremos publicando las que se nos envíen.

Hasta la fecha, tenemos noticia de que existen Juntas Municipales del partido de Unión Republicana, en los puntos siguientes de esta provincia: Gerona, Figueras, Olot, Bañolas, San Feliu de Guixols, Llagostera, Blanes, Palamós, Amer, Verges, Ventalló, Agullana, Armentera, La Escala, San Hilario de Sacalm, Salt, S. Daniel, Rosas, Besalú, Tortellá, Quart, San Pedro, de Osor, La Tallada, La Caña, Castellfullit de la Roca y S. Esteban de Bás. Conviene terminar la organización.

TELEGRAMAS

Con motivo del desafío llevado á cabo entre el Diputado republicano D. Vicente Blasco Ibáñez y un Teniente de Policía, á quien se ha dado importancia permitiendo que cruzara sus armas con uno de los primeros novelistas de España, se expidieron, de esta ciudad, los siguientes telegramas.

Antes del desafío:

Nicolás Salmerón — Diputado — Madrid
Federación revolucionaria Gerona, ruega Ilustre Jefe interponga toda autoridad para evitar desafíos Diputados republicanos con esbirros monarquía.

Necesitamos su vida para constante fastidio monarquía y para salud Patria. — Delegados: Riera — Cordonedá.

Después del desafío:

Alejandro Lerroux — Congreso — Madrid
Entre republicanos Gerona desafío Blasco Ibáñez producido dolorosa impresión. Felicítele nuestro nombre. ¡Basta de sacrificios estériles! — Loperena — Riera — Piferrer.

El lance se efectuó en una quinta de los afueras de Madrid.

El duelo fué á pistola, á treinta pasos de distancia y con medio minuto para apuntar. Al primer disparó el teniente apuntó á la cabeza de Blasco Ibáñez y éste levantó el arma disparando al aire: ambos salieron ileso. Al segundo disparo, el Sr. Blasco Ibáñez también tiró al aire, pero el teniente bajó el arma, apuntó al cuerpo y disparó contra Blasco Ibáñez chocando la bala contra la hebilla del cinturón de éste y produciéndole una ligera erosión en el vientre. A no haber sido por esta rara casualidad, Blasco Ibáñez hubiera recibido una herida mortal por necesidad. El lance se dió por terminado.

Reiteramos nuestra felicitación á nuestro ilustre amigo Blasco Ibáñez, por su valor é hidalgufía.

ECOS DE LA PROVINCIA

Amer

Ha causado verdadera sorpresa, en esta localidad, el cúmulo de embustes insertados en el *Diario de Gerona*, edición correspondiente al domingo próximo pasado, poniendo en tela de juicio la honradez de los empleados de esta estación. — Es verdaderamente inexplicable la conducta observada por el *Diario*, por cuanto le consta la inexactitud de lo que escribe; unas veces, según él, aquellos empleados son inexpertos, otras prevaricadores, cuando no las dos cosas á la vez; ahora les toca además ser cómplices (según dice)

de un alijo ó matute y sepa ese... *Diario* (que nunca ha servido para ilustrar)... que si en algo pecan, precisamente, es de ser, si cabe, demasiado condescendientes y aletos para con el público, y en verdad que, sin faltar á sus deberes, debieron ya de haber estudiado á ciertos zánganos y tratarles como su osadía merece. Sin duda á su condescendencia, pero que el inspirador del *Diario* entiende debilidad, se refiere el epíteto que les dá de cómplices de un alijo ó matute, sólo que seguramente han confundido los hechos y en vez de bocoyes de vino, que nadie sabe á que se refiere, debía decir cajas de jabón, por cuanto se sabe que á últimos de Diciembre próximo pasado, y á las cuatro y media de la madrugada, se presentó en la estación el entonces Arrendatario de Consumos D. Narciso Giral, en compañía del vecino de esta señor Puigdemón, pidiendo retirar unas cajas de jabón que al señor Puigdemón iban consignadas; y como quiera que ya estaban despachadas del día anterior y á pesar de no ser hora reglamentaria, por aquello de la condescendencia, se les permitió retirarlas y ahora pregunto: ¿Con qué objeto fué el arrendatario de consumos, en compañía del consignatario, á pedir la salida de aquel género en hora tan intempestiva? ¿Podría contestar á esto el inspirador del *Diario*? Y no les parece al director é inspirador del *Diario* que estando, en aquella fecha, en vísperas de pasar la Administración de Consumos á cuenta del Municipio se presta esto á grandes cavilaciones?... y en fin; de la sesión de este Ayuntamiento, fecha seis de Enero último, se desprende quién es el verdadero matufero. El acta, entre otras cosas, dice así:

« En este estado y previa la vena del señor Presidente, se ha presentado D. Pelegrín Torrent, quién ha manifestado que en el día primero del actual, tenía en su poder, además de las especies que se le encontraron como existentes y sujetas al adeudode consumos (que constan en el acta del aforo general y reconocimiento) las siguientes: 51 quintales de sal, un vocoy de vino, de cabida 600 litros, y cuatro latas petróleo.—Que no las había manifestado anteriormente por no comprometer á Don Narciso Giral, arrendatario saliente, quien le había aconsejado que las tuviese ocultas; pero considerando que podría contraer responsabilidades, hace la presente manifestación implorando al Ayuntamiento que no le exija ningún recargo y se le consienta satisfacer solamente el adeudo y recargo natural por las mencionadas especies.—En atención á la espontánea manifestación de D. Pelegrín Torrent, y considerando que no preveía la penalidad que podría exigirsele por defraudar al Tesoro y Municipio, el Ayuntamiento acuerda; acceder á lo solicitado por el manifestante con tal de que aulorice, con su firma, esta acta.

¿Qué le parece á *Don Benito* del contenido de esta acta? Pues todos esos... ¡y como esos!... son los patrocinados por nuestro ilustre *Feudal*, eacique indecoroso, quién alardeando de moralidad, apoya, sostiene y defiende lo más inmoral, lo más indigno y lo más soez. — Y por lo que respecta á las industrias que dice se explotan en las dependencias de la compañía, sabe el *Diario* ó su inspirador, que miente como un bellaco y si no rectifica, es por que le falta vergüenza que jamás ha conocido, pues yo le reto á probar la certeza de lo que sostiene, en todos los terrenos.

Amer 2 Marzo de 1904

El Corresponsal.

San Feliu de Guixols

En el taller de carpintería de D. Jaime Costa, situado en el n.º 31 de la calle de Gerona declarose, en la noche del Lunes, un incendio, siendo pasto de las llamas cuanto allí existía. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el actual cuerpo de bomberos en funciones ó sea la brigada municipal, logrando localizar el voraz elemento.

—Las casas que se dedican al comercio de desperdicios de corcho, desde esta semana han aumentado dos pesetas en el precio por saca de *ruscalls*, pagando en la actualidad á diez pesetas la saca.

Advertimos á los fabricantes estén ojo alerta, pues en el mercado de Londres el precio que señalábamos en nuestro número anterior ha aumentado considerablemente, siendo las demandas cada día mayores.

—El Ayuntamiento ha acordado llevar á la práctica el acuerdo del anterior Cabildo de colocar bancos en el paseo «dels Guixols» facilitando así la comodidad del público.

—Hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, de la Junta directiva del Centre Catalá, para asistir á las veladas que periódicamente celebra esta entidad y que con anterioridad anuncia su órgano en la prensa el periódico local «Llevar». Actualmente forman la comisión de veladas del expresado centro, los Sres. D. Luis Casas, D. Salvador Vidal y D. Emilio Genis.

—Para tratar asuntos de interés debe reunirse esta tarde en el Teatro Goula el partido de Unión Republicana de esta ciudad.

—Como todos los años en el aniversario de la muerte del ilustre compatriota D. Antonio Maria Vidal, háse repartido á los más necesitados de la población la cantidad legada por tan generoso donante.

—El Conserje del Casino La Constanca, ha tomado las de villadiego. Según se nos dice, los acreedores son numerosos.

La Redacción Local

VIOLINES ANTIGUOS
italianos y franceses de marcas renombradas
Darán razón: **Sebastián Prat**
AMER
Plaza de la Constitución, número 2
LA IMPERIAL
DE
D. JOSÉ BARRIS
Se sirven cubiertos y á la carta
Vinos legítimos del país
Precios baratísimos
Abierto toda la noche
Calle del Carmen, 2. — GERONA

VIOLIN Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. — Plazadel Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRI ANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y C.ª — FIGUERAS

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

La Guirnalda

Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud, como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

LA CRUZ ROJA

FARMACIA ROCA

Sucesor del Dr. Ametller

Unica casa de Gerona que recibe el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Nordkin, legítimo de Noruega.

Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



ORTOPEDIA MODERNA

Bragueros de todas clases y del « Sistema Torrent » especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la contención y radical curación de las hernias de los niños.

Gran variedad en perfumería del país y extranjero

SERVICIO PERMANENTE

Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA

EL RAPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals. — Abeuradors.

Confitería Pous. — Ballesterías.

Restaurant Fornos. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

CENTRO ADMINISTRATIVO

DE

D. LUCIANO PINET

Representación de Ayuntamientos

Fábricas y Sociedades mercantiles

Cobro de láminas y Títulos de la Denda

Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º

GERONA

SILLOS REPUBLICANOS

Colección de 30 sellos con los retratos de nuestros Diputados. Se destina el 50 por de la venta al Tesoro de la República. Estos sellos pueden pegarse, juntamente con los oficiales, en toda clase de envíos. En las cartas, se acostumbra á ponerlos en el cierre, á manera de lacre. Los sellos de la Série A son de color azul

TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS á diez céntimos cada una

Variado surtido. Las hay con el retrato de D. Joaquín Costa y de otros Diputados. Bandera tricolor. Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.

PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibañez y Menendez Palleares

Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.

A cincuenta céntimos uno

Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **RIBACO MASULL, responsable de periódicos**

TARIFAS TELEGRÁFICAS VIGENTES EN ESPAÑA

Telegrama de 15 palabras, para el interior de una provincia. 0'55 ptas. Cada palabra que se añade á las 15 indicadas, paga 5 céntimos para el interior de la provincia; 10 céntimos para el interior de España, y 30 céntimos para las Islas Canarias.
Id. de id. id. para el interior de España. 1'05
Id. de id. id. para las Islas Canarias (Vía Cádiz). 4
NOTA. — Caso de interrumpirse la Vía Cádiz para telegrafiar á las Islas Baleares, se utilizará la Vía Lisboa (San Vicente) y cada palabra paga 5'67 francos.

EXTRANJERO

HE AQUI LA TARIFA PARA LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL EXTRANJERO:

EUROPA		ASIA		AMERICAS		OCEANIA	
Por palabra	Francos	Por palabra	Francos	Por palabra	Francos	Por palabra	Francos
Alemania	0'25	China, Cochinchina y Borneo	5'00	Cuba-Habana	2'45	Louixiana y Texas	2'15
Austria-Hungria	0'32	Tonquin y Formosa	6'00	Puerto-Rico	5'35	California y Washington	2'25
Bélgica y Suiza	0'25	Indias Arabia y Ceilan	3'00	Jamaica	6'00		
Dinamarca	0'33	Japón	7'00	Santo Domingo	8'00		
Francia	0'20	Persia	1'00	Méjico y Veracruz	3'50		
Argelia y Túnez	0'30	Singapore y Malaca	4'00	Costa Rica, Honduras y Nicaragua	5'00		
Gibraltar	0'15			Guatemala, San Salvador y Brasil	4'00		
Gran Bretaña	0'35			Argentina, Uruguay y Paraguay	5'00		
Grecia	0'62			Colombia-Colón	6'00		
Italia	0'28			Ecuador y Bogotá	7'00		
Lezemburg	0'25			Guayana inglesa	9'10		
Marracos	0'20			Guayana francesa y holandesa	8'75		
Neruega	0'44			Bertudas	3'50		
Países Bajos	0'29			New York, Maine, Massachusetts y New Jersey	1'60		
Portugal	0'10			Pensilvania	1'80		
Rusia	0'56			Carolina del N. y del S., Georgia, Michigan, Virginia y Mississippi	1'90		
Suecia	0'36						
Turquia	0'71						

NOTA. El franco es la unidad monetaria. Cada trimestre la Administración de telegrafos anuncia el equivalente del franco con la peseta. Para efectuar la reducción, bastará multiplicar el franco por el tipo del cambio.

ADVERTENCIAS En los telegramas todo interlineado, llamada ó raspadura deberá estar salvado por nota firmada. La mención del país es necesaria siempre que exista más de una población del mismo nombre de la en que vava dirigido el telegrama. Se admiten además de los telegramas ordinarios, telegramas con respuesta pagada, colacionados, con acuse de recibo múltiples, semafórico y por correo para todos los países; urgentes y por propio para los países marcados en los reglamentos y para hacer seguir por toda Europa, incluso España. El expedidor puede exigir recibo del telegrama, abonando 10 céntimos de peseta con un sello de telegrafos. Los números escritos en eifras, se contarán por tantas palabras como veces contengan cinco cifras. Se contarán por una cifra los puntos y comas; así como las líneas de quebrado. — Se contarán por una palabra los signos de paréntesis, comillas y subrayado.

Relojería Republicana

EL CRONOMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas
Calle Codols, 20. bis. — Barcelona